



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 039

agosto 05 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420140142900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANTILLA DE ALVAREZ MARIA FANNY	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA COLPENSIONES SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Auto requiere 1.OFÍCIESE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA PARA QUE REMITA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS REALIZADA POR LA ABOGADA MARTHA PATRICIA LOBO GONZÁLEZ EN OFICIO RADICADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014. 2.REQUIÉRASE A COLPENSIONES PARA QUE REMITA EL CONTENIDO DEL CD RESPECTO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA SEÑORA MARÍA FANNY MANTILLA DE ÁLVAREZ TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE APORTÓ CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA EL MISMO, CONFORME SE EXPLICO EN PRECEDENCIA.	1	4/08/2022
2	54001333300520140129500	REPARACION DIRECTA	LEIDI JOHANA PARADA Y OTROS	NACION-INPEC-CAPREC OM-ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	Auto ordena correr traslado DECLARA FINALIZADA LA ETAPA PROBATORIA. INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN EL PROCESO PASARÁ LA DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA.	1	4/08/2022
3	54001333300520150030600	REPETICION	NACION-MINDEFENSA -EJERCITO NACIONAL	LUIS FERNANDO CAMPUZANO VASQUEZ	Auto ordena correr traslado DECLARA FINALIZADA LA ETAPA PROBATORIA. INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN EL PROCESO PASARÁ LA DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA.	1	4/08/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
4	54001333300520150053600	REPETICION	NACION-MINDEFENSA -EJERCITO NACIONAL	EDGAR ARAQUE PEREZ WILLIAM EFREN PLATA PRADA EDELBERTO DIAZ WILLIAM OVIDIO LARA RAMIREZ MARCO YESID ARAQUE QUINTERO CRISTIAN DURAN ARGUELLO ENRIQUE MEZA GOMEZ CRISTIAN SANTOS REY NELSON ORTIZ CASANOVA	Auto requiere 1.MODIFÍQUESE LA SOLICITUD PROBATORIA DIRIGIDA AL JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, PARA QUE REMITA: COPIA AUTÉNTICA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, ASÍ COMO DE LA CONSTANCIA DE EJECUTORIA RESPECTO DEL PROCESO PENAL RADICADO N° 2014-00155-00. 2.REITÉRESE EL OFICIO N° 0445 DIRIGIDO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SO PENA DE A LA IMPOSICIÓN DE SANCIÓN A QUE ALLÁ LUGAR, CONFORME LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 44 DEL C.G.P	1	4/08/2022
5	54001333300520180038400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	FREDDY MILCIADES CASTRO CELIS	ESE IMSALUD	Auto resuelve concesión recurso apelación POR HABERSE PRESENTADO EN TÉRMINO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CPACA, CONCÉDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL PASADO 11 DE JULIO DEL 2022.	1	4/08/2022
6	54001333300520220000500	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GRANADOS SUAREZ - MARIA STELLA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL, DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y LA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO. INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN EL PROCESO PASARÁ LA DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS APODERADOS DEMANDADOS.	1	4/08/2022
7	54001333300520220000600	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	FLOR EMIRA MOGOLLON DALLOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL, DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y LA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO. INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN EL PROCESO PASARÁ LA DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS APODERADOS DEMANDADOS.	1	4/08/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
8	54001333300520220000700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DUARTE CORONEL - LUZ MARINA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL, DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y LA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO. INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN EL PROCESO PASARÁ LA DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS APODERADOS DEMANDADOS.	1	4/08/2022
9	54001333300520220000800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR EDUARDO ASCENCIO MOLINA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL, DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y LA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO. INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN EL PROCESO PASARÁ LA DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS APODERADOS DEMANDADOS.	1	4/08/2022
10	54001333300520220000900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEPULVEDA PEÑALOZA MARTHA ADALGIZA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL, DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y LA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO. INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN EL PROCESO PASARÁ LA DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS APODERADOS DEMANDADOS.	1	4/08/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
<p data-bbox="77 310 2399 375"><i>De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , <u>05 agosto de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)</u>, El anterior Estado se desfija hoy , <u>05 agosto de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)</u></i></p> <div data-bbox="917 386 1572 553" style="text-align: center;"><p data-bbox="949 456 1505 488">WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ</p><p data-bbox="1141 488 1310 516">Secretario (a)</p><p data-bbox="1026 516 1315 548">Escriba el texto aquí</p></div>							